

previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 15 de noviembre de 2001.—Sebastián Company Oliver, Administrador único.—15.905. y 3.^a 7-5-2002

COMPañÍA ASTURIANA DE BEBIDAS GASEOSAS, S. A. (ASTURBEGA, S. A.)

Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 10 de junio en primera convocatoria, en el domicilio social de Colloto (Siero) a las dieciséis horas. Para el caso en que, por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, no pueda celebrarse en la primera convocatoria, queda convocada dicha Junta, en segunda convocatoria el día 17 de junio en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio económico 2001, así como de la gestión social en el mismo periodo.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para el reparto de dividendos a cuenta de los beneficios del ejercicio 2002.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de la sociedad con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Nombramiento Auditores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación del acta de la Junta general o designación de Interventores.

De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos sociales, tendrán derecho a asistencia a la Junta, aquellos accionistas que posean 379 o más acciones, inscritas en el Libro de Registro de Accionistas al menos con cinco días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la documentación que se someterá a la aprobación de la Junta o solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de esos documentos.

Colloto, 22 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—17.202.

COMPañÍA DEL TRANVÍA ELÉCTRICO DE SAN SEBASTIÁN A TOLOSA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 14 de marzo del presente año, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Nagusia, número 70, Lasarte-Oria, el día 3 de junio del presente año, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 4 de junio, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración sobre dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Ratificación del nombramiento de nuevos Consejeros y de la renovación de los anteriores.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general, y para formalizar el preceptivo depósito de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, del acta de la Junta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar, en el domicilio social, o solicitar de entidad que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que en relación con el punto primero del orden del día van a ser sometidos a su aprobación.

Lasarte-Oria, 25 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—16.437.

COMPañÍA DE MAQUINARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En Junta general y universal de accionistas, celebrada en el domicilio social el 15 de abril de 2002, se adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir el capital social de la compañía en 43.723,63 euros, mediante la condonación de los dividendos pasivos y la consecuente reducción del valor nominal de las 10.000 acciones hasta la cifra de 1.637.758 euros por acción; queda, por tanto, el capital social en 16.377,58 euros, modificándose el artículo quinto de los Estatutos sociales.

El plazo de ejecución será de un mes a contar desde la finalización del plazo de oposición de los acreedores. Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores a oponerse a la reducción de acuerdo a lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Transformar la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, conservando igual denominación, domicilio y objeto.

Madrid, 25 de abril de 2002.—Los Administradores.—16.538.

COMPañÍA MERCANTIL OCÉANO CARGO EXPRESS, SOCIEDAD LIMITADA

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 30 de abril de 2002, se convoca Junta general de la sociedad, para su celebración en el domicilio sito en la calle Alfonso XII, número 18, primero, de Madrid, a las diecisiete horas del día 27 de mayo de 2002, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de los actuales miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento del nuevo Órgano de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Se hace constar el derecho que tienen todos los socios para obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión, y en su caso, el de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 30 de abril de 2002.—Secretario del Consejo de Administración.—17.605.

CONFECIONES A MEDIDA, S. A.

A los efectos legales pertinentes y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del Reglamento del Registro Mercantil, se comunica que en la Junta general extraordinaria y universal de la

sociedad celebrada el día 11 de abril del año 2001, se acordó lo siguiente:

Que habiendo sido la sociedad disuelta por aplicación de la disposición sexta, 2, de la Ley de Sociedades Anónimas, y no habiendo causa para la disolución de la sociedad, se acuerda reactivarla al amparo de lo dispuesto en dicho artículo 242 del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de abril de 2002.—El Administrador único.—17.623.

CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS NIETO, S.L. (Sociedad absorbente) FUTÓN SUR, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de acuerdo de fusión

Las Juntas generales universales de las sociedades relacionadas de la misma fecha 25 de marzo de 2002, acordaron, por unanimidad, la fusión en virtud de la cual la primera de las sociedades absorberá a la segunda que quedará extinguida y traspasará en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente.

Las mismas Juntas generales han aprobado el proyecto de fusión único de fecha 20 de enero de 2002, firmado por los Administradores de las sociedades que participan en la fusión, proyecto que ha sido depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Asimismo las referidas Juntas generales han aprobado los Balances de fusión de las respectivas sociedades.

En cumplimiento de lo nombrado en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica este anuncio y se hace constar el derecho que le asiste a los socios, accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión aprobado. Asimismo, conforme al artículo 243 del mismo texto legal, se menciona el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, contando desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la Junta general.

Pozuelo de Alarcón (Madrid), 25 de marzo de 2002.—Los Administradores únicos, Jesús Nieto Padilla (ambos).—15.867. y 3.^a 7-5-2002

CONSULNOR INVERSIONES FINANCIERAS LA RIOJA, SIMCAVF, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en Bilbao, en el domicilio social, calle Gran Vía, 38, segundo, el día 24 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, del día siguiente, 25 de junio de 2002, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la sociedad.

Tercero.—Cese y nombramiento, de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria